

INICIA IEEM REGISTRO DE ASPIRANTES A VOCALES DISTRITALES PARA EL PROCESO ELECTORAL 2016-2017

- El registro se realiza de manera presencial a través de 15 sedes y vía electrónica en la página del Instituto (www.ieem.org.mx) en donde también se puede consultar la convocatoria respectiva.

Mediante un operativo institucional y para asegurar la equidad e igualdad de oportunidades, el Instituto Electoral del Estado de México inició la recepción de solicitudes de la ciudadanía con residencia en el Estado de México que aspiren a ocupar un cargo como Vocal en alguna de las Juntas Distritales del Proceso Electoral 2016-2017.

Este sistema mixto de registro está funcionando desde este lunes 13 al sábado 18 de junio, y permitirá que los ciudadanos puedan acudir a alguna de las sedes en las que el IEEM ha instalado mesas de recepción que recabarán la información en un horario de las 10:00 a las 16:00 horas; mientras que el registro vía electrónica se podrá realizar en un horario continuo durante este periodo.

La sede 1 se ubica en Amecameca, en la Casa de Cultura Municipal; la sede 2 en Chalco, en el Centro Regional de Cultura; la Sede 3 en Nezahualcóyotl, en el Centro Regional de Cultura; la Sede 4 en Texcoco, en el Centro Regional de Cultura; la Sede 5 en Teotihuacán, en la Casa de Cultura Municipal; la Sede 6 en Ecatepec, en el Centro Regional de Cultura; la Sede 7 en Zumpango, en el Centro Regional de Cultura; la Sede 8 en Atizapán de Zaragoza, en el Centro Regional de Cultura; la Sede 9 en Nicolás Romero, en la Casa de Cultura Municipal; la Sede 10 en Atlacomulco, en el Centro Regional de Cultura; la Sede 11 en Tenancingo, en el Centro Regional de Cultura; la Sede 12 en Toluca, en las Instalaciones del IEEM; la Sede 13 en Tejupilco, en el Centro Regional de Cultura; la Sede 14 en Sultepec, en la Casa de Cultura Municipal Dr. José María Coss"; y la sede 15 se ubica en Valle de Bravo, en el Centro Regional de Cultura.

La convocatoria está disponible para su consulta en la página electrónica del IEEM (www.ieem.org.mx), en donde también están disponibles la solicitud de ingreso que puede ser llenada de forma electrónica, la carta declaratoria bajo protesta de decir verdad, la guía de temas de conocimientos electorales a evaluar, así como el sistema de registro electrónico, el aviso de privacidad, el aviso de recomendaciones para cada uno de los registros y el instructivo respectivo.

Además, se ha previsto que la Unidad Técnica para la Operación y Administración de Personal Electoral en Órganos Desconcentrados (UTOAPEOD) y la Unidad de Informática y Estadística (UIE) del IEEM proporcionarán atención telefónica a la ciudadanía interesada, en el horario de las 10:00 a las 17:00 horas durante el periodo de registro al número (01800) 712-43-36 lada sin costo.

Este procedimiento se efectúa bajo la Norma Internacional 9001:2008, con la finalidad de proveer de personal calificado que asegure el cumplimiento de los fines del IEEM como Vocal en alguna de las 45 Juntas Distritales, que se instalarán para atender lo relativo a la organización, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral 2016-2017, en el que se elegirá al Titular del Poder Ejecutivo de la entidad.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social